

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-MDH-1 CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR: "RENOVACIÓN DE PAVIMENTO, ALCANTARILLADO Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL (LA) CALLES DE LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2592837 - II ETAPA"

En las Instalaciones de la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Huántar, ubicado en la Plaza de Armas S/N, distrito de Huántar, provincia de Huari, departamento de Ancash siendo las 15:00 horas del día 20 de Junio de 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Memorándum de Gerencia Municipal N°46-2024-MDHR/GM, de fecha 13 de junio de 2024, conformado por:

MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente titular	HERRERA ORTIZ WAGNER	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
Primer Miembro titular	HERNAN PIO CASTILLO TORRE	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Segundo Miembro titular	COLLAZOS RODRIGUEZ FREDDY ARTURO	Dependencia:	SUB GERENTE DE OBRAS Y LIQUIDACIONES

Conforme al artículo 44° del reglamento de ley de contrataciones del estado, los encargados de conducir el proceso de selección y desarrollar la apertura electrónica de propuestas, evaluación, calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del proceso de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-MDH-1 CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR: "RENOVACIÓN DE PAVIMENTO, ALCANTARILLADO Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL (LA) CALLES DE LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2592837 - II ETAPA"**, con un valor referencial de **S/ 564,104.58 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO CON 58/100 Soles)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que indica en el costo total de la ejecución de la obra y con el termino de referencia de acuerdo al capítulo III de las Bases Integradas, en cumplimiento con el procedimiento establecido en las bases integradas dan inicio al presente acto como sigue:

1. Teniendo conocimiento que la Etapa de presentación de propuestas del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-MDH-1 CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR: "RENOVACIÓN DE PAVIMENTO, ALCANTARILLADO Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL (LA) CALLES DE LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2592837 - II ETAPA"**, ha culminado, se procede a la verificación de participantes registrados obteniendo el siguiente resultado:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20533620958	INVERSIONES DESARROLLO Y CONSTRUCCION S.A.C.	10/06/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20533921486	CONSTRUCTORES Y EJECUTORES ALPAMAYO S.A.C.	06/06/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	05/06/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	04/06/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	09/06/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20571130140	INVERSIONES Y MULTISERVICIOS ULE E.I.R.L.	10/06/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20571288363	CONSULTORES & EJECUTORES DAED S.A.C.	12/06/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20610312650	3 TORRES CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	06/06/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20610513086	CORPORACIONES E INVERSIONES TALMAS E.I.R.L.	04/06/2024	Válido

2. Acto seguido, se procede a la verificación de presentación de las ofertas electrónicas a través de la plataforma del SEACE en el orden del reporte de presentación de Ofertas, encontrando el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20533921486	CONSORCIO HUANTAR	13/06/2024	12:42:08	Enviado	Valido
2	20533620958	INVERSIONES DESARROLLO Y CONSTRUCCION S.A.C.	13/06/2024	22:01:11	Enviado	Valido

3. Acto seguido, se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la Admisión de la oferta del presente procedimiento teniendo los siguientes resultados:

**DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:**

Nro.	Nombre o Razón Social	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	Oferta Económica (Anexo N° 6)	Otros Anexos	CONDICION
1	CONSORCIO HUANTAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
2	INVERSIONES DESARROLLO Y CONSTRUCCION S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA

El postor **INVERSIONES DESARROLLO Y CONSTRUCCION S.A.C.**, no cumple con la oferta económica, esto debido a que, en la partida 03.05, oferta algo distinto a lo requerido en el presupuesto de obra, debido a que, se solicita JUNTAS DOWEL D=5/8", L=600 mm, FIERRO CORRUGADO fy=4,200 kg/cm2, GRADO 60, y el postor oferta JUNTAS **DOWELD** D=5/8", L=600 mm, **FIEROO** CORRUGADO fy=420 kg/cm2, GRADO 60, siendo este un bien distinto al solicitado por la entidad en el expediente técnico, ya que cuenta con serias incongruencias con lo requerido. Por lo mencionado la oferta quedaría como NO ADMITIDO.

Así mismo, no cumple con acreditar la experiencia solicitada en los requisitos de calificación, esto debido a que en las bases integradas () señala como obras similares a "Se considerará obra similar a creación y/o construcción y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o ampliación y/o recuperación y/o construcción de pavimento vereda (o combinación de estos) de pavimentos rígidos, que contengan como meta la **construcción de alcantarilla de concreto.**", por lo que señala que las obras presentadas como obras similares deberían acreditar construcción de alcantarilla de concreto y en las obras presentadas no se demuestra que se hayan ejecutado alguna meta de construcción de alcantarilla de concreto, presenta construcción de drenaje que es muy diferente a la construcción de una alcantarilla, hay que tener en cuenta que de acuerdo a la Resolución N° 1555-2020-TCE-S1, señala que, "**Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas**, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones (...)"

De la revisión realizada a los postores presentados que se encuentran admitidos, se procede a la evaluación de su oferta.

4. Seguidamente se procede a la evaluación de las Ofertas de los postores admitidos:

N°	POSTORES	MONTO DEL PRECIO	PUNTAJE PRECIO	BONIF. PROV. COLINDANTE	BONIF. REMYPE	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO HUANTAR	S/ 564,104.58	90.00	9.00	4.50	103.50

De acuerdo al numeral 75.1 del Art. 75 del RLCE, se procede a realizar la calificación de los postores.

**ORDEN DE PRELACION**

N°	POSTORES	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO HUANTAR	103.50

5. Acto seguido se procede a la Calificación de las ofertas presentadas

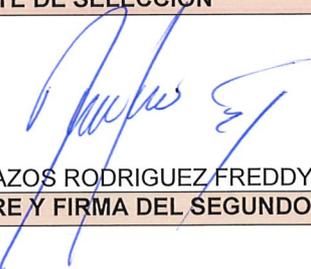
N°	Postores	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION
1	CONSORCIO HUANTAR	Acredita	CALIFICADO

El postor **CONSORCIO HUANTAR**, cumple con todos los requisitos de calificación solicitados en las bases, debido a ello su oferta queda calificada.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

Siendo la 16:30 horas del día 20 de junio del 2024, el comité de selección concluye en otorgar la Buena Pro para el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-MDH-1 CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR: "RENOVACIÓN DE PAVIMENTO, ALCANTARILLADO Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL (LA) CALLES DE LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2592837 - II ETAPA"**, a **CONSORCIO HUANTAR**, por el importe de **S/ 564,104.58 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO CON 58/100 Soles)**.

Sin más puntos que tratar, se suscribe en señal de conformidad.

 HERRERA ORTIZ WAGNER	
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
 CASTILLO TORRE HERNAN PIO	 COLLAZOS RODRIGUEZ FREDDY ARTURO
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>